

LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS, Gobernador del Estado de Campeche, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 1, 4, 23, 24, 26, 59, 71 fracciones IX y XXXVII y 73 de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 25 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche; 8, 12, 14, 15, 16 fracción II, y 22 fracciones II, VII y XXXVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, y artículos 1, 3 inciso A fracción I, 9 y 10 fracciones IV, VII y XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche.

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 6° DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL

CONSIDERANDO:

Que el penúltimo párrafo del artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece que las publicaciones en él referidas deberán realizarse conforme a los lineamientos que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Que el 14 de febrero de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Diario Oficial de la Federación, publicó el Acuerdo 02/2014 por el que se expiden los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Que el 27 de julio de 2015, el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público celebró el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal con el Estado de Campeche, publicado en el Diario Oficial de la federación y en el Periódico Oficial del Estado el 31 de julio de 2015.

Que de conformidad con el Acuerdo emitido por el Ejecutivo del Estado de Campeche del 31 de enero de 2018 en el que se da a conocer el Calendario de Entrega, Porcentaje, Fórmulas y Variables Utilizadas, así como los montos estimados, de las participaciones que el Estado de Campeche reciba y de las que tengan obligación de participar a sus municipios en el ejercicio fiscal 2018.

Que conforme a los anteriores considerandos, y en cumplimiento a la obligación prevista en el artículo 6 cuarto párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, tengo a bien emitir el siguiente:

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 6° DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL

PRIMERO.- El importe trimestral de las participaciones federales derivadas del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, así como de las correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos parte Federal, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Cuotas de Gasolinas y Diésel, Artículo 4°-A fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal, Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Fondo de Extracción de Hidrocarburos y Fondo de Impuesto Sobre la Renta, entregados a los municipios en el período comprendido del 1° de Julio al 30 de Septiembre del ejercicio fiscal 2018 es el siguiente:

PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS EN EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018 (Formato III del Acuerdo 02/2014)

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal		Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos*	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4° -A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Art. 4° -A, Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal (FOCO)	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	Fondo ISR	Total
		70%	30%										
CALAKMUL	13,061,034	3,245,168	617,272	99,632	0	0	631,421	250,848	0	27,800	5,411,116	960,954	24,305,265
CALKINI	18,136,080	4,505,428	1,344,160	138,149	0	0	924,899	533,933	0	38,576	7,629,762	745,771	33,996,747
CAMPECHE	74,871,512	18,693,074	5,773,634	568,470	0	0	3,987,730	3,110,245	0	159,000	26,431,631	13,330,488	147,326,084
CANDELARIA	16,984,576	4,219,711	794,055	129,471	0	0	828,023	406,332	0	36,139	6,799,221	2,654,972	32,852,499
CARMEN	69,954,880	17,372,164	0	531,176	0	0	3,783,570	2,846,279	0	148,563	26,550,506	42,313,863	163,501,002
CHAMPOTÓN	27,381,193	6,301,695	1,931,716	208,455	0	0	1,325,845	958,617	0	58,224	12,354,138	3,306,853	54,326,735
ESCARCEGA	20,474,239	5,086,497	1,292,645	156,016	0	0	977,869	482,292	0	43,557	7,444,804	1,882,062	37,839,763
HECELCHAKAN	12,599,062	3,130,358	512,834	96,095	0	0	594,909	131,326	0	26,815	5,064,804	29,144	22,185,147
HOPELCHEN	15,848,975	3,937,606	832,679	120,822	0	0	719,335	332,345	0	33,724	6,768,036	868,085	29,461,608
PALIZADA	14,913,974	3,706,647	178,821	114,056	0	0	545,827	79,733	0	31,784	6,500,943	1,816,211	27,867,996
TENABO	10,658,522	2,648,826	231,404	81,460	0	0	421,928	87,567	0	22,708	3,854,124	700,483	18,707,022
TOTAL	294,884,448	73,247,194	13,509,109	2,243,804	0	0	14,741,356	9,219,515	0	626,890	114,808,683	69,108,886	592,389,886

* Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores al ejercicio 2010.
El total puede no coincidir por efecto del redondeo

SEGUNDO.- El importe con desglose mensual de las participaciones federales derivadas del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, así como de las correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos parte Federal, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Cuotas de Gasolinas y Diésel, Artículo 4°-A fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal, Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Fondo de Extracción de Hidrocarburos y Fondo de Impuesto Sobre la Renta, entregados a los municipios en los meses de Julio, Agosto y Septiembre del ejercicio fiscal 2018 es el siguiente:

PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS EN EL MES DE JULIO DEL EJERCICIO FISCAL 2018 (Formato VII del Acuerdo 02/2014)

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal		Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos*	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios /1	Fondo de Fiscalización y Recaudación /2	Art. 4° -A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas) /3	Art. 4° -A, Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal (FOCO)	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	Fondo ISR	Total
		70%	30%										
CALAKMUL	4,360,963	1,082,646	208,461	35,510	0	0	276,897	85,740	0	5,245	1,768,356	165,194	7,993,015
CALKINI	6,059,473	1,504,315	453,937	49,341	0	0	438,827	201,761	0	12,845	2,473,795	144,518	11,338,813
CAMPECHE	28,083,536	6,219,751	1,949,799	204,005	0	0	2,231,822	1,135,889	0	53,110	8,330,244	7,004,796	52,182,953
CANDELARIA	5,672,838	1,408,330	268,163	46,192	0	0	380,003	140,953	0	12,026	2,211,067	36,806	10,176,377
CARMEN	23,407,402	5,811,085	0	190,601	0	0	2,096,792	1,082,944	0	49,620	8,405,510	12,185,271	53,229,225
CHAMPOTÓN	9,150,783	2,271,759	652,366	74,513	0	0	662,111	423,311	0	19,398	4,000,888	1,680,918	18,936,048
ESCARCEGA	6,839,489	1,697,961	436,544	55,692	0	0	461,505	137,940	0	14,499	2,409,191	341,865	12,395,085
HECELCHAKAN	4,206,972	1,044,416	173,191	34,256	0	0	264,839	0	0	8,918	1,652,795	0	7,385,388
HOPELCHEN	5,293,394	1,314,130	281,207	43,103	0	0	335,345	97,004	0	11,221	2,205,157	60,679	9,641,239
PALIZADA	4,973,718	1,234,767	60,390	40,500	0	0	201,019	27,838	0	10,544	2,156,830	267,837	8,973,442
TENABO	3,555,608	882,710	78,148	28,952	0	0	164,408	25,396	0	7,537	1,272,061	235,318	6,250,139
TOTAL	98,574,177	24,471,870	4,562,207	802,664	0	0	7,513,969	3,588,776	0	208,963	36,885,896	22,123,201	186,501,724

/1 Incluye segunda deducción del 1° Ajuste Cuatrimestral 2018; por lo que se aplicó de manera proporcional al que la federación se lo radique al Estado; hasta completar el importe del ajuste cuatrimestral 2018. Teniendo un saldo pendiente de deducir por el importe total de: **2918,813.71**
/2 Incluye 2° Ajuste Trimestral 2018.

/3 Incluye el Ajuste de Coeficientes del Art. 4°-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas), determinado en el mes de Junio.
* Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores al ejercicio 2010.
El total puede no coincidir por efecto del redondeo

PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS EN EL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2018
(Formato VII del Acuerdo 02/2014)

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal /2		Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos*	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios /1	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4° -A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas) /3	Art. 4° -A, Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal (FOCC)	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	Fondo ISR	Total
		70%	30%										
CALAKMUL	4,525,621	1,107,986	261,904	28,694	0	0	177,262	88,251	0	9,026	1,816,782	558,471	8,573,997
CALKINI	6,374,578	1,560,657	570,314	40,417	0	0	243,036	177,548	0	12,713	2,568,951	183,254	11,731,469
CAMPECHE	27,175,686	6,653,292	2,449,673	172,303	0	0	877,954	1,055,304	0	54,198	8,988,239	2,709,483	50,136,133
CANDELARIA	5,926,741	1,451,015	336,912	37,578	0	0	224,010	141,846	0	11,820	2,286,881	1,529,854	11,946,658
CARMEN	25,372,794	6,211,899	0	160,873	0	0	843,389	942,512	0	50,603	9,014,678	29,685,489	72,282,236
CHAMPOTÓN	9,678,674	2,369,583	619,614	61,366	0	0	331,867	286,124	0	19,303	4,161,390	68,604	17,616,525
ESCARCEGA	7,169,462	1,755,265	548,461	45,457	0	0	257,982	184,058	0	14,299	2,508,300	1,113,359	13,596,642
HECELCHAKAN	4,371,365	1,070,220	217,592	27,716	0	0	165,035	52,931	0	8,718	1,701,301	0	7,614,878
HOPELCHEN	5,528,990	1,353,146	353,300	35,043	0	0	191,995	125,791	0	11,023	2,274,827	466,064	10,338,178
PALIZADA	5,033,545	1,232,339	76,673	31,914	0	0	172,404	27,738	0	10,039	2,170,737	847,195	9,601,783
TENABO	3,621,244	886,572	98,163	22,960	0	0	128,760	33,231	0	7,222	1,289,387	213,230	6,300,788
TOTAL	104,776,700	25,651,973	5,731,827	664,321	0	0	3,613,693	3,115,335	0	208,963	38,781,472	37,395,003	219,933,287

/1 Incluye tercera deducción del 1° Ajuste Cuatrimestral 2018; por lo que se aplicó de manera proporcional al que la federación se lo radique al Estado; hasta completar el importe del ajuste cuatrimestral 2018. Teniendo un saldo pendiente de deducir por el importe total de: **-2,013,154.51**
/3 Incluye el Ajuste de Coeficientes del Art. 4°-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas), determinado en el mes de Junio. Se aplicó la segunda deducción del mes, el cual se determinó e informó en el mes de Junio; para el Municipio de ~~Hechelchakan~~ por el monto del **-37,086.00**
* Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores al ejercicio 2010.
El total puede no coincidir por efecto del redondeo

PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018
(Formato VII del Acuerdo 02/2014)

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal /2		Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos*	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios /1	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4° -A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas) /3	Art. 4° -A, Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal (FOCC)	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	Fondo ISR	Total
		70%	30%										
CALAKMUL	4,174,450	1,054,556	146,907	35,427	0	0	177,262	76,857	0	9,530	1,825,975	237,269	7,738,253
CALKINI	5,702,028	1,440,455	319,899	48,391	0	0	243,036	154,624	0	13,017	2,587,015	417,999	10,626,465
CAMPECHE	22,642,890	5,720,031	1,374,062	192,162	0	0	877,954	919,051	0	51,691	9,113,148	4,116,209	45,006,998
CANDELARIA	5,384,996	1,360,366	188,980	45,701	0	0	224,010	123,532	0	12,293	2,301,273	1,088,313	10,729,464
CARMEN	21,174,684	5,349,181	0	179,703	0	0	843,389	820,822	0	48,340	9,130,318	443,103	37,989,541
CHAMPOTÓN	8,551,736	2,160,353	459,735	72,876	0	0	331,867	249,132	0	19,523	4,191,859	1,537,331	17,574,162
ESCARCEGA	6,465,288	1,633,271	307,641	54,869	0	0	257,982	160,294	0	14,760	2,527,114	426,838	11,848,056
HECELCHAKAN	4,020,726	1,015,722	122,051	34,123	0	0	165,035	78,394	0	9,179	1,710,509	29,144	7,184,882
HOPELCHEN	5,028,591	1,270,330	198,172	42,676	0	0	191,995	109,550	0	11,480	2,288,052	341,342	9,482,169
PALIZADA	4,906,711	1,239,541	42,558	41,642	0	0	172,404	24,157	0	11,202	2,173,377	701,179	9,312,771
TENABO	3,481,670	879,545	55,073	29,548	0	0	128,760	28,941	0	7,948	1,292,676	251,935	6,156,095
TOTAL	91,533,672	23,123,351	3,215,076	776,819	0	0	3,613,693	2,745,403	0	208,963	39,141,315	9,590,662	173,948,875

/1 Incluye cuarta deducción del 1° Ajuste Cuatrimestral 2018; por lo que se aplicó de manera proporcional al que la federación se lo radique al Estado; hasta completar el importe del ajuste cuatrimestral 2018. Teniendo un saldo pendiente de deducir por el importe total de: **-1,613,163.31**
* Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores al ejercicio 2010.
El total puede no coincidir por efecto del redondeo

TRANSITORIO

Único. - El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 10 de octubre del 2018.- **LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS**, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CAMPECHE.- **C.P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PÉREZ**, SECRETARÍA DE FINANZAS.- RÚBRICAS.